

1. PRODUCTO : MEDIPLUS ORO II
 2. SUMA ASEGURADA : S/. 75 000 BENEFICIO MAXIMO POR AÑO POR PERSONA. (*)
 3. DOCUMENTO : TABLA DE BENEFICIOS

3.1 COBERTURAS BASICAS

3.1.1 CIRUGIA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA EN EL PERU

RED	CIRUGIA AMBULATORIA		ATENCIÓN HOSPITALARIA	
	Deducible	Cubierto al	Deducible	Cubierto al
Red 1	Sin deducible	95%	Sin deducible	100%
Red 2	Sin deducible	90%	Sin deducible	95%
Red 3	Sin deducible	90%	Sin deducible	90%
Red 4	Sin deducible	85%	01 día de cuarto	90%
Red 5	Sin deducible	85%	01 día de cuarto	85%
Red 6	Sin deducible	70%	01 día de cuarto	80%

CONSIDERACIONES:

1. No existe reembolso para ningún beneficio de la presente póliza.
2. El exceso de los primeros S/ 60,000 netos pagados por La Positiva Generales, por evento hospitalario será al 100%.
3. Los deducibles indicados en la atención hospitalaria son por cada internamiento.
4. Periodo de carencia últimos 6 controles mensuales obligatorios (6 meses)

3.1.2 OTRAS COBERTURAS

	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
Emergencia médica ambulatoria (Clínica móvil a domicilio)(**). (Exclusivo con L.P.S.)	Sin deducible	100%
Emergencia accidental ambulatoria (Dentro de las 48 horas de ocurrido el accidente).	Sin deducible	100%
Urgencia médica a domicilio(**) - Medicina General, Interna y Pediatría. (*) (Exclusivo con L.P.S. Solo se darán servicios para tratamientos de 24 horas. Incluye Medicinas y Exámenes Primarios.	S/. 40	50%
Urgencia médica de especialistas: Ginecología, Dermatología, Cardiología, Traumatología, Neurología y Otorrinolaringología. (*) (Exclusivo con L.P.S. Sólo se darán servicios para tratamientos de 24 horas. Incluye Medicinas y Exámenes Primarios.	S/. 50	50%
Transporte por evacuación por emergencia. (Nacional). Ambulancia y Aviación Comercial. Hasta 7 boletos aéreos. En caso el asegurado sea mayor de 70 años, se podrá hacer uso de un asiento para un acompañante.	Sin deducible	100%
Control mensual obligatorio (Sólo Consulta)	Sin deducible	100%
Evaluación médica de cortesía. (Exclusivo con Centro Médico Clínica Las Palmeras)	Sin Deducible	100%

(*) Solo Lima y Arequipa.

(**) Límites en Lima: Norte: Comas, Sur: Villa El Salvador (II Etapa, hasta la Municipalidad), Este: Ate Vitarte, Oeste: Callao (Ventanilla)

L.P.S.: Línea Positiva Salud (en Lima al 211-0-211 ó en Provincias al 0800-1-0800)

3.2 COBERTURAS ADICIONALES

	CONDICIONES	
	Deducible	Cubierto al
Odontología. (Cubre : Curaciones, Extracciones, Profilaxis, Endodoncias, y Rx . Deducible por pieza tratada) (***)	S/ 33	80%
Consulta nutricionista . (Exclusivo con L.P.S.)	S/. 55	100%
Consulta psicológica. (Exclusivo con Psicosalud)	S/. 75	100%
Homeopatía. (Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental)	S/. 55	100%
Acupuntura. (Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental)	S/. 30	100%
Quiropráctico. (Exclusivo con OSI - Organización de Salud Intercontinental ó Centro Quiropráctico Internacional)	S/. 40	100%
Segunda Opinión Mundiconsulta. (Exclusivo con L.P.S.)	Sin deducible	100%
Prótesis quirúrgicas internas. (Beneficio máximo anual S/. 9,000)	Sin deducible	100%
Sepelio. (Beneficio máximo anual S/. 6,000) (***)	Sin deducible	100%
Liberación de pago de primas en caso de fallecimiento del titular hasta el vencimiento anual de la póliza	Según condiciones de la póliza	Según condiciones de la póliza

(***) Sólo a través de proveedores designados por La Positiva.

4. PRIMAS ANUALES

RANGOS DE EDAD	PRIMA TOTAL ANUAL INCLUIDO IGV Y GASTOS DE EMISION
Hasta 65 años	S/. 2,541
De 66 a 70 años	S/. 2,922
De 71 a 74 años	S/. 3,652
De 75 a 79 años (*)	S/. 4,566
De 80 a más (*)	S/. 5,479
(*) Solo Renovaciones Ingreso máximo 74 años, 11 meses y 29 días.	

Primas vigentes a partir del 01.07.10.

Primas sujetas a variación dependiendo de la edad del asegurado y siniestralidad, para mayor información consultar con la Positiva Seguros Generales.

Actualizado 01.07.10.